



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Programa Anual De Trabajo 2025





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

Estrategia de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de Educación de Veracruz

ANTECEDENTES

La estrategia de contraloría ciudadana en México está ligada a una serie de reformas en el acceso a la información, la promoción de la **transparencia**, la participación activa de la sociedad y la implementación de mecanismos para garantizar el buen uso de los recursos públicos en el sector educativo. A través de herramientas como la **Contraloría Social**, los **Observatorios Ciudadanos** y la colaboración con **Organizaciones Civiles**, se ha buscado empoderar a los ciudadanos para que jueguen un papel clave en la supervisión y mejora del sistema educativo en México.

En el Estado de Veracruz, de fecha 08 de diciembre de 2021 fue publicado el Acuerdo por el que se establecen las Bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC); mismo que, en su transitorio cuarto, instruyen a la Contraloría General del Estado (CGE) a emitir y publicar en la Gaceta Oficial, los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de su publicación; los cuales serán de observancia obligatoria para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

Desde su incorporación, la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) elabora el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Ciudadana, así como el diseño de la operatividad al interior de la Dependencia.

En el año 2024 se trabajó con 6 Direcciones pertenecientes a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS), las cuales se mencionan a continuación:

1. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV).
2. Dirección General de Bachillerato (DGB).
3. Dirección General de Telebachillerato (DGTEBA).
4. Dirección de Educación Normal (DEN).
5. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
6. Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV).

Se recibieron un total de 34,261 cédulas de vigilancia contenidas en los sobres y plataforma de los Comités de Contraloría Ciudadana durante las seis jornadas de apertura del año 2024.





ÁREAS EJECUTORAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Las áreas ejecutoras de la Contraloría Ciudadana son las siguientes direcciones son:

1. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30ETC0001Z	Plantel No. 01 Tres Valles	CCC.0704.2024
30ETC0002Z	Plantel No. 02 Papantla	CCC.0646.2024
30ETC0003Y	Plantel No. 03 Benito Juárez	CCC.0642.2024
30ETC0004X	Plantel No. 04 Naolinco	CCC.0482.2024
30ETC0005W	Plantel No. 05 Vega de Alatorre	CCC.0241.2024
30ETC0006V	Plantel No. 06 Huitzila	CCC.0647.2024
30ETC0007U	Plantel No. 07 Coxquihui	CCC.0639.2024
30ETC0008T	Plantel No. 08 La Laguna	CCC.0703.2024
30ETC0009S	Plantel No. 09 Huayacocotla	CCC.0641.2024
30ETC0010H	Plantel No. 10 Agua Dulce	CCC.0561.2024
30ETC0012F	Plantel No. 11 Pajapan	CCC.0643.2024
30ETC0013E	Plantel No. 12 Filomeno Mata	CCC.0823.2023
30ETC0014D	Plantel No. 13 Platón Sánchez	CCC.0824.2023
30ETC0015C	Plantel No. 14 Atzacan	CCC.0648.2024
30ETC0016B	Plantel No. 15 San Rafael	CCC.0483.2024
30ETC0017A	Plantel No. 16 Omealca	CCC.0644.2024
30ETC0018Z	Plantel No. 17 Huatusco	CCC.0234.2024
30ETC0019Z	Plantel No. 18 La Camelia	CCC.0230.2024
30ETC0021N	Plantel No. 19 Coatzacoalcos	CCC.0563.2022
30ETC0020O	Plantel No. 20 Las Lomas	CCC.0640.2024
30ETC0022M	Plantel No. 21 Guayalejo	CCC.0197.2023
30ETC0023L	Plantel No. 22 Medellín	CCC.0649.2024
30ETC0024K	Plantel No. 23 La Cuesta	CCC.0680.2023
30ETC0025J	Plantel No. 24 Huazuntlán	CCC.0200.2023
30ETC0026I	Plantel No. 25 Otatitlán	CCC.0198.2023
30ETC0027H	Plantel No. 26 Catemaco	CCC.0702.2024
30ETC0028G	Plantel No. 27 Palma Sola	CCC.0562.2024
30ETC0029F	Plantel No. 28 Veracruz	CCC.0569.2024
30ETC0030V	Plantel No. 29 Yanga	CCC.0563.2024
30ETC0031U	Plantel No. 30 Juchique de Ferrer	CCC.0564.2024
30ETC0032T	Plantel No. 31 Coetzala	CCC.0645.2024



2. Dirección General de Bachillerato.

Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30EBH0395H	Acayucan Vespertina	CCC.0027.2024
30EBH0419A	Agustín Yáñez Mixta	CCC.0028.2024
30EBH0376T	Dr. Alejandro Cerisola	CCC.0029.2024
30EBH0382D	Alfonso Reyes	CCC.0030.2024
30EBH0203B	Antonio María de Rivera	CCC.0031.2024
30EBH0407W	Lic. Antonio María de Rivera Mixta	CCC.0032.2024
30EBH0405Y	Bach. Teocelo	CCC.0033.2024
30EBH0429H	Bach. Tierra Blanca	CCC.0034.2024
30EBH0381E	Xico, Diurna	CCC.0035.2024
30EBH0020U	Experimental Diurna	CCC.0036.2024
30EBH0079T	Colegio Preparatorio de Xalapa Diurno	CCC.0037.2024
30EBH0388Y	Constitución de 1917 Vespertina	CCC.0038.2024
30EBH0037U	Manuel C. Tello Vespertina	CCC.0039.2024
30EBH0173Y	Minatitlán Matutina	CCC.0040.2024
30EBH0430X	Unidad y Trabajo Mixta	CCC.0041.2024
30EBH0025P	Unidad y Trabajo Vespertina	CCC.0042.2024
30EBH0063S	Joaquín Ramírez Cabañas Matutina	CCC.0043.2024
30EBH0404Z	Joaquín Ramírez Cabañas Vespertina	CCC.0044.2024
30EBH0017G	Unidad y Trabajo	CCC.0045.2024
30EBH0387Z	Colegio Preparatorio Vespertino de Xalapa	CCC.0046.2024

3. Dirección General de Telebachillerato.

Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30ETH0590Z	Telebachillerato Acatlán	CCC.0244.2024
30ETH0965X	Telebachillerato Actopan	CCC.0263.2024
30ETH1086Z	Telebachillerato Agustín Millán	CCC.0441.2024
30ETH0195Z	Telebachillerato Ahuateno	CCC.0505.2023
30ETH0460G	Telebachillerato Almolonga	CCC.0264.2024
30ETH0071Q	Telebachillerato Alto Lucero	CCC.0245.2024
30ETH0001V	Telebachillerato Amatlán	CCC.0816.2023
30ETH0433J	Telebachillerato Arenal	CCC.0818.2023
30ETH0325B	Telebachillerato Atoyac	CCC.0442.2024
30ETH0291B	Telebachillerato Ayahualulco	CCC.0246.2024
30ETH1043A	Telebachillerato Banderas	CCC.0266.2023
30ETH0938Z	Telebachillerato Blanca Espuma	CCC.0247.2024
30ETH0188P	Telebachillerato Casitas	CCC.0707.2024





Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30ETH0027C	Telebachillerato Cerro Azul	CCC.0449.2024
30ETH0692X	Telebachillerato Cerro Azul	CCC.0443.2024
30ETH0137I	Telebachillerato Chacaltianguis	CCC.0267.2023
30ETH0544O	Telebachillerato Chichicaxtle	CCC.0651.2024
30ETH0290C	Telebachillerato Chicomapa	CCC.0444.2024
30ETH0062I	Telebachillerato Chiconquiaco	CCC.0248.2024
30ETH0068C	Telebachillerato Chiltoyac	CCC.0249.2024
30ETH0231N	Telebachillerato Chinampa De Gorostiza	CCC.0450.2024
30ETH0055Z	Telebachillerato Chumatlán	CCC.0229.2023
30ETH0528X	Telebachillerato Ciruelo Santa Catarina	CCC.0817.2023
30ETH0971H	Telebachillerato Citlaltépetl	CCC.0451.2024
30ETH0222F	Telebachillerato Coacoatzintla	CCC.0265.2024
30ETH0490A	Telebachillerato Colonia Azteca	CCC.0506.2023
30ETH0008O	Telebachillerato Colonia Francisco I. Madero	CCC.0454.2024
30ETH0804K	Telebachillerato Colonia Guadalupe Victoria Matutino	CCC.0266.2024
30ETH0223E	Telebachillerato Colonia Guadalupe Victoria Vespertino	CCC.0268.2024
30ETH0516S	Telebachillerato Colonia Higueras	CCC.0269.2024
30ETH0058W	Telebachillerato Colonia Libertad	CCC.0460.2024
30ETH1057D	Telebachillerato Colonia Revolución	CCC.0254.2024
30ETH0113Z	Telebachillerato Comoapan	CCC.0461.2024
30ETH0698R	Telebachillerato Coyolillo	CCC.0250.2024
30ETH0044T	Telebachillerato Coyutla	CCC.0507.2023
30ETH0524A	Telebachillerato Del Bosque	CCC.0445.2024
30ETH0573J	Telebachillerato El Bajío	CCC.0446.2024
30ETH0699Q	Telebachillerato El Cafetal	CCC.0270.2024
30ETH0099W	Telebachillerato El Castillo Matutino	CCC.0251.2024
30ETH1097E	Telebachillerato El Castillo Vespertino	CCC.0252.2024
30ETH0012A	Telebachillerato El Espinal	CCC.0253.2024
30ETH0495W	Telebachillerato El Fuerte De Anaya	CCC.0708.2024
30ETH0635F	Telebachillerato El Huérfano	CCC.0255.2024
30ETH0426Z	Telebachillerato El Porvenir	CCC.0447.2024
30ETH0775F	Telebachillerato El Terrero	CCC.0652.2024
30ETH0187Q	Telebachillerato El Volador	CCC.0455.2024
30ETH0626Y	Telebachillerato Emiliano Zapata	CCC.0277.2024
30ETH0285R	Telebachillerato Emilio Carranza	CCC.0570.2024
30ETH0462E	Telebachillerato Ex Hacienda de Chintón	CCC.0508.2023
30ETH0933E	Telebachillerato Ex Hacienda Doctor Lavista	CCC.0452.2024
30ETH0328Z	Telebachillerato Felipe Carrillo Puerto	CCC.0476.2024
30ETH0711V	Telebachillerato Gabino Barrera	CCC.0268.2023
30ETH0923Y	Telebachillerato Guadalupe Victoria	CCC.0269.2023
30ETH0289N	Telebachillerato Hermanos Cedillo	CCC.0819.2023
30ETH0173N	Telebachillerato Huatusco	CCC.0820.2023





Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30ETH1054G	Telebachillerato Hueytepec	CCC.0709.2024
30ETH0105Q	Telebachillerato Ixhuacán De Los Reyes	CCC.0278.2024
30ETH0077K	Telebachillerato Jilotepec	CCC.0256.2024
30ETH0287P	Telebachillerato La Concepción	CCC.0262.2024
30ETH0469Y	Telebachillerato La Perla	CCC.0565.2024
30ETH0409J	Telebachillerato La Reforma	CCC.0275.2024
30ETH1081D	Telebachillerato La Unión	CCC.0281.2024
30ETH0121H	Telebachillerato La Victoria	CCC.0463.2024
30ETH0674H	Telebachillerato La Victoria Kilometro No. 47	CCC.0458.2024
30ETH0757Q	Telebachillerato Laguna Chica	CCC.0448.2024
30ETH0903K	Telebachillerato Laja De Colomán	CCC.0270.2023
30ETH0886K	Telebachillerato Landero Y Coss	CCC.0276.2024
30ETH0112Z	Telebachillerato Lerdo De Tejada	CCC.0566.2024
30ETH0108N	Telebachillerato Limones	CCC.0279.2024
30ETH0201T	Telebachillerato Manzanillo	CCC.0464.2024
30ETH0872H	Telebachillerato Mata De Caña	CCC.0271.2023
30ETH0731I	Telebachillerato Mata Tenatito	CCC.0465.2024
30ETH0614T	Telebachillerato Mazatepec	CCC.0230.2023
30ETH0220H	Telebachillerato Mesa De Guadalupe	CCC.0271.2024
30ETH0246P	Telebachillerato Miahuatlán	CCC.0257.2024
30ETH0600Q	Telebachillerato Monte Alto	CCC.0466.2024
30ETH0902L	Telebachillerato Monte Real	CCC.0272.2024
30ETH0830I	Telebachillerato Mozutla	CCC.0456.2024
30ETH0183U	Telebachillerato Naranjal	CCC.0467.2024
30ETH0336H	Telebachillerato Naranjos	CCC.0821.2023
30ETH1014F	Telebachillerato Nuevo Jardín	CCC.0272.2023
30ETH0040X	Telebachillerato Nuevo Progreso	CCC.0273.2023
30ETH0085T	Telebachillerato Otates	CCC.0273.2024
30ETH0419Q	Telebachillerato Palma Real	CCC.0822.2023
30ETH0385Q	Telebachillerato Palmillas	CCC.0468.2024
30ETH0303Q	Telebachillerato Panorama	CCC.0510.2023
30ETH0002U	Telebachillerato Papantla	CCC.0231.2023
30ETH0277I	Telebachillerato Piedra Labrada	CCC.0453.2024
30ETH0853T	Telebachillerato Plan De Libres	CCC.0469.2024
30ETH0924X	Telebachillerato Potrero Viejo	CCC.0470.2024
30ETH0332L	Telebachillerato Poza Larga Zapotal	CCC.0232.2023
30ETH0926V	Telebachillerato Providencia	CCC.0477.2024
30ETH0707I	Telebachillerato Rancho Nuevo	CCC.0457.2024
30ETH1055F	Telebachillerato Reserva Territorial Tronconal	CCC.0258.2024
30ETH0076L	Telebachillerato Rinconada	CCC.0653.2024
30ETH0140W	Telebachillerato Saltabarranca	CCC.0567.2024
30ETH0074N	Telebachillerato San Agustín del Palmar	CCC.0478.2024
30ETH0428Y	Telebachillerato San Antonio Texas	CCC.0274.2023





Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30ETH0384R	Telebachillerato San Cristóbal	CCC.0571.2024
30ETH0543P	Telebachillerato San José Balsa Camarón	CCC.0471.2025
30ETH0239F	Telebachillerato San José De Tapia	CCC.0472.2024
30ETH1041C	Telebachillerato San Pablo Coapan	CCC.0259.2024
30ETH0254Y	Telebachillerato San Rafael Calería	CCC.0473.2024
30ETH0212Z	Telebachillerato Serafín Olarte	CCC.0459.2024
30ETH0362F	Telebachillerato Sihuapan	CCC.0462.2024
30ETH0270P	Telebachillerato Suchilapan Del Rio	CCC.0275.2023
30ETH0177J	Telebachillerato Sumidero	CCC.0568.2024
30ETH0256W	Telebachillerato Teocelo	CCC.0280.2024
30ETH0094A	Telebachillerato Tepatlaxco	CCC.0474.2024
30ETH0569X	Telebachillerato Tepetlán	CCC.0260.2024
30ETH0597T	Telebachillerato Tonayán	CCC.0261.2024
30ETH0920A	Telebachillerato Totolapa	CCC.0264.2023
30ETH0075M	Telebachillerato Totutla	CCC.0511.2023
30ETH0213Y	Telebachillerato Trapiche Del Rosario	CCC.0274.2024
30ETH0927U	Telebachillerato Trinidad Sánchez Santos	CCC.0475.2024
30ETH0253Z	Telebachillerato Villa Juanita	CCC.0265.2023

4. Dirección de Educación Normal.

Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30ENI.0003V	Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"	CCC.0242.2024
30ENL0001X	Centro de Estudios Superiores de Educación Rural Luis Hidalgo Monroy	CCC/0243/2024
30DNL0002X	Centro Regional de Educación Normal "Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán"	CCC/0047/2023
30ENL0002W	Escuela Normal "Juan Enríquez"	CCC/0195/2023
30ENL0004U	Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo	CCC/0196/2023

5. Universidad Pedagógica Nacional.

Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30DUP0001D	Unidad Regional 301 Xalapa	CCC.0235.2024
30DUP0005Z	Unidad Regional 304 Orizaba	CCC.0236.2024
30DUP0004A	Unidad Regional 302 Veracruz	CCC.0484.2024





Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30DUP0002C	Unidad Regional 303 Poza Rica	CCC.0479.2024
30DUP0006Z	Unidad Regional 305 Coatzacoalcos	CCC.0249.2022

6. Universidad Pedagógica Veracruzana.

Clave	Nombre del Plantel	Folio de constitución del CCC
30ESU0047V	Centro Regional Tuxpan	CCC.0213.2022
30ESU0046W	Centro Regional Veracruz	CCC.0481.2024
30ESU0048U	Centro Regional Naranjos	CCC.0480.2024
30ESU0050I	Centro Regional Minatitlán	CCC.0706.2024
30ESU0045X	Centro Regional Cd. Mendoza	CCC.0233.2024
30ESU0053F	Centro Regional Cosamaloapan	CCC.0237.2024
30ESU0055D	Centro Regional Martínez de La Torre	CCC.0231.2024
30ESU0236N	Centro Regional Orizaba	CCC.0238.2024
30ESU0029F	Centro Regional Papantla	CCC.0232.2024
30ESU0056C	Centro Regional Tantoyuca	CCC.0239.2024
30ESU0051H	Centro Regional Xalapa	CCC.0240.2024
30ESU0043Z	Centro Regional Coatepec	CCC.0705.2024
30ESU0044Y	Centro Regional Córdoba	CCC.0048.2024
30ESU0052G	Centro Regional Pánuco	CCC.0214.2022
30ESU0054E	Centro Regional San Andrés Tuxtla	CCC.1079.2021

Dentro de la SEV, se encuentra la Oficina de Enlace de Contraloría Ciudadana, la cual es un espacio dedicado a la gestión y supervisión de la rendición de cuentas y a el ejercicio del control social sobre la administración pública.

Esta oficina está compuesta por un equipo organizado de 3 auxiliares técnicos y 6 subenlaces de Contraloría Ciudadana, quienes colaboran de manera coordinada para llevar a cabo las tareas de vigilancia y monitoreo de los recursos y actos gubernamentales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

Los auxiliares técnicos desempeñan funciones clave en el acompañamiento, recolección, análisis y procesamiento de información relacionada con la gestión pública, utilizando herramientas y metodologías especializadas, los cuales brindan soporte técnico y operativo a los subenlaces de Contraloría Ciudadana, facilitando la elaboración de informes y seguimiento de los procesos administrativos.

Por otro lado, los subenlaces de Contraloría Ciudadana son responsables de la gestión directa con las Direcciones pertenecientes a la SEMSyS de los temas de control ciudadano en los centros escolares, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en los procesos dentro de los mismos.

El trabajo conjunto de estos equipos permite garantizar una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y fomentar una mayor confianza de la sociedad en los centros educativos, asegurando que las acciones de la administración pública sean siempre sometidas a un escrutinio riguroso y objetivo.

PROMOCIÓN DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Es una estrategia clave para fortalecer la participación activa de la sociedad en la supervisión del manejo de los recursos públicos y la gestión de los centros escolares. A través de diversas actividades y mecanismos, se busca incentivar la participación de los ciudadanos en el proceso de control social garantizando que las acciones de los gobiernos sean transparentes y responsables.



1. Objetivos de la Promoción:

- **Fortalecer la Participación Ciudadana:** Promover la participación activa de los ciudadanos en la vigilancia del uso de los recursos públicos.
- **Fomentar la Transparencia:** Garantizar que las acciones y decisiones del gobierno sean accesibles y comprensibles para la población.
- **Impulsar la Rendición de Cuentas:** Exigir que los funcionarios públicos respondan por sus acciones y que manejen los recursos de manera adecuada.
- **Aumentar la Confianza en la Secretaría de Educación de Veracruz:** Crear un ambiente de confianza mutua entre la sociedad y las autoridades a través de la transparencia y la participación activa.

2. Estrategias de Promoción:

- **Campañas de Sensibilización y Educación Cívica:** Organizar charlas y actividades comunitarias para informar a la población sobre su derecho y responsabilidad de participar en la Contraloría Ciudadana. Esto puede incluir el uso de medios de comunicación, redes sociales y actividades en espacios públicos.
- **Difusión de la Importancia de la Contraloría Ciudadana:** Explicar cómo los ciudadanos pueden monitorear el uso de los recursos públicos, identificar posibles irregularidades y presentar quejas, denuncias y/o sugerencias. Incluir ejemplos de cómo la participación



ciudadana ha generado cambios positivos en otras regiones o comunidades.

- **Establecimiento de Canales de Denuncia Accesibles:** Crear plataformas en línea, donde los ciudadanos puedan presentar quejas, denuncias y sugerencias de manera fácil y confiable.
- **Capacitación Constante:** Capacitación a integrantes activos de la Contraloría Ciudadana en los planteles escolares, ayudando a fomentar la participación.

3. Actividades Específicas:

- **Jornadas de Auditoría Ciudadana:** Realizar llamadas telefónicas a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana de los diferentes centros escolares para la oportuna verificación, capacitación y difusión del funcionamiento de los mismos.
- **Charlas sobre Derechos y Deberes Ciudadanos:** Ofrecer videoconferencias para dar a conocer los derechos de los ciudadanos en cuanto a la vigilancia y control de la administración pública, y los medios disponibles para ejercerlos.
- **Foros de Discusión y Mesas de Trabajo:** Realizar encuentros entre ciudadanos y autoridades para discutir temas de rendición de cuentas y transparencia, identificar áreas de mejora y diseñar soluciones colectivas.



4. Resultados Esperados:

- **Mayor Participación Ciudadana:** Un aumento en el número de ciudadanos que participan activamente en las actividades de contraloría y en la denuncia de posibles irregularidades.
- **Mejor uso de los Recursos Públicos:** A través de la vigilancia constante, se pueden detectar y corregir posibles irregularidades en la asignación y uso de los recursos, lo que puede llevar a una gestión más eficiente.
- **Cultura de Transparencia y Responsabilidad:** Generar una cultura en la cual la transparencia sea la norma y los ciudadanos sean los responsables del control social de las instituciones públicas.

5. Herramientas de Promoción:

- **Redes Sociales y Plataformas Digitales:** Utilizar las redes sociales para difundir la importancia de la Contraloría Ciudadana, compartir ejemplos de éxito y promover la participación en las actividades.
- **Materiales Visuales y Publicaciones:** Crear carteles, folletos, infografías y videos informativos que expliquen de manera clara y accesible el proceso de contraloría ciudadana y cómo la comunidad puede involucrarse.

A través de estas acciones de promoción, se busca que la ciudadanía no solo actúe como espectadora, sino como un actor activo en la construcción de una sociedad más transparente, justa y responsable. La Contraloría Ciudadana no solo fortalece



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

la democracia, sino que también asegura que los recursos públicos sean ejercidos de manera eficiente y en beneficio de la comunidad.

CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

1. Propósito:

Tiene como objetivo principal **Fortalecer el Control Social** sobre la administración pública y garantizar la **Transparencia** en el uso de los recursos del Estado. Su labor se centra en la vigilancia y fiscalización de las acciones gubernamentales, asegurando que las políticas públicas, proyectos y servicios sean ejecutados con responsabilidad y eficiencia dentro de cada centro escolar.

2. Objetivos Específicos:

- Monitorear la Ejecución de los Recursos Públicos.
- Fomentar la Participación Ciudadana en la toma de Decisiones Públicas.
- Detectar y Denunciar Irregularidades o Actos de Corrupción.
- Promover la Transparencia y la Rendición de Cuentas por parte de las Autoridades Gubernamentales.
- Generar Propuestas de Mejora en los Procesos de Gestión Pública.





3. Proceso de Constitución de los Comités:

a) Identificación y Convocatoria:

- **Convocatoria Abierta:** Se convoca a la ciudadanía a participar en la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana a través de medios de comunicación y carteles. La convocatoria debe incluir información clara sobre el propósito y la importancia de la contraloría ciudadana, así como los pasos para conformar un comité.
- **Invitación Directa:** Se invita de forma directa a la ciudadanía en reconocimiento a su solidez moral y representación ciudadana.
- **Selección de los Integrantes:** Los miembros del comité deben ser Ciudadanos Comprometidos con el control social y la transparencia.
- **Excepciones:** Servidores Públicos de la Secretaría de Educación de Veracruz.

b) Definición de la Estructura:

- ✓ Presidencia del Comité
- ✓ Secretaria
- ✓ Vocal "A"
- ✓ Vocal "B"
- ✓ Vocal "C"

4. Resultados Esperados:

- Mayor Control Ciudadano sobre la Gestión Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

- Incremento en la Denuncia de Irregularidades y Actos de Corrupción.
- Mejora en la Calidad de los Servicios Públicos a través de la Vigilancia y la Retroalimentación Ciudadana.
- Fortalecimiento de la Democracia y la Transparencia en la Secretaría de Educación de Veracruz.

La constitución de Comités de Contraloría Ciudadana no solo promueve la participación activa de los ciudadanos, sino que también ayuda a garantizar que los gobiernos rindan cuentas de manera efectiva y transparente. Estos comités son una herramienta fundamental para consolidar el **Control Social** y asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y para el beneficio de toda la comunidad.

METODOLOGÍA PARA LA CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Es un aspecto fundamental para asegurar que los miembros de dichos comités desempeñen eficazmente las funciones de vigilancia, control y rendición de cuentas en la gestión pública.

Una formación adecuada en el tema de Contraloría Ciudadana, garantiza que los miembros cuenten con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para llevar a cabo su labor de manera competente e independiente.

Personal encargado de la capacitación:

- ✓ Enlace de Contraloría Ciudadana.



- ✓ 3 auxiliares operativos.
- ✓ 6 subenlaces de Contraloría Ciudadana en las Direcciones pertenecientes a la SEMSyS.
- ✓ Supervisores Escolares.
- ✓ Directores de Planteles Educativos.
- ✓ Personal Administrativo que sea designado para dicha actividad que no se encuentre en la lista anterior.

La Metodología para la Capacitación de los Comités de Contraloría Ciudadana debe ser práctica, participativa y adaptada a las necesidades de los miembros de los comités, con el objetivo de garantizar que los participantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen las habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para poder llevar a cabo su función de vigilancia, control y rendición de cuentas en la gestión pública.

1. Enfoque Participativo y Experiencial

- ✓ **Aprendizaje Basado en la Práctica:** Se brindará capacitación a través de ejemplos reales, estudio de casos y ejercicios prácticos. Se evitará la capacitación teórica en exceso, se centrará en cómo aplicar los conceptos en situaciones concretas.

2. Metodología de Talleres y Dinámicas Grupales

- ✓ **Pláticas - Capacitación:** Se llevarán a cabo pláticas - capacitación en conjunto con la Contraloría General del Estado, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

Educación de Veracruz, subenlaces de Contraloría Ciudadana en las Direcciones pertenecientes a SEMSyS y Equipo de Contraloría Ciudadana en la SEV para poder discutir, debatir y resolver problemas prácticos de forma colectiva.

- ✓ **Trabajo en Equipo:** Se promoverá que los subenlaces de Contraloría Ciudadana en las Direcciones pertenecientes a SEMSyS y el Equipo de Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Educación de Veracruz trabajen en equipo para resolver temas que independiente de la Dirección de procedencia sean de importancia para todos y a su vez presentar conclusiones y recomendaciones.
- ✓ **Sesiones en Línea:** Se elegirá una plataforma digital, que se adecue a las necesidades de los talleres y dinámicas y que además sea accesible para todos los miembros de los Comités de Contraloría Ciudadana. Estas plataformas digitales pueden ser: Zoom, Microsoft Teams, Google Meet para videoconferencias y sesiones interactivas; WhatsApp y Telegram para grupos de discusión o el envío de mensajes recordatorios (TIC's).
- ✓ **Llamadas Telefónicas:** La Capacitación a través llamada telefónica, se establecen con el fin de tener una comunicación personalizada, especialmente con aquellos miembros de los Comités de Contraloría Ciudadana que están ubicados en diferentes centros escolares dentro del territorio veracruzano, los cuales no cuentan con acceso a internet o este es intermitente y por ende las sesiones en línea se dificultan. La clave en este tipo de capacitación es





asegurarse de que el proceso sea interactivo, claro y que fomente la participación activa, a pesar de las limitaciones del medio.

La **Metodología de Capacitación** para Comités de Contraloría Ciudadana debe ser dinámica, práctica, accesible y centrada en la participación activa. Combinando la teoría y la práctica, con un enfoque de aprendizaje continuo, los comités estarán mejor preparados para ejercer su función de vigilancia y control, contribuyendo a una gestión pública transparente y responsable.

ENTREGA DE FOLIOS DE REGISTRO Y CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Estas actividades son un paso clave en el proceso de organización, formación y formalización del Comité de Contraloría Ciudadana. Estas actividades, no solo validan la participación de los miembros, sino que, también facilitan el seguimiento de las acciones que realicen en su función de vigilantes sociales.

Para llevar a cabo estas actividades, cada subenlace de Contraloría Ciudadana, recabará el formato FR-02 "Convocatoria" donde se invitará a participar a la ciudadanía, posteriormente se elaborará el formato FR-03-B "Acta Constitutiva de Comités" debidamente requisitada por los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana, incluyendo copias de identificaciones de estos, esto con la finalidad de requisitar el formato FR-05 "Datos de Constitución de





Comités", dicha información se enviará escaneada al correo institucional: contraloria.ciudadana@msev.gob.mx, para su verificación. Una vez verificada, se deberá enviar de manera digital a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado (DGFI), para solicitar la validación de la información, todas estas actividades se deberán realizar dentro de los primeros diez días hábiles, a partir de la constitución del Comité de Contraloría Ciudadana.

La DGFI validará la información enviada y si esta cumple con lo establecido en los *Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana*, se dará como procedente el alta del Comité de Contraloría Ciudadana, a continuación, se elaborará el formato FR-08 "Recibo de folios de acreditación", el cual se remitirá al subenlace de Contraloría Ciudadana de manera digital al correo institucional:

contraloria.ciudadana@msev.gob.mx

Asimismo, cada subenlace de Contraloría Ciudadana o el personal operativo que se designe, otorgará la capacitación necesaria a los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana, en donde se les dará a conocer la importancia, obligaciones y atribuciones que adquieren al formar parte del mismo, se les efectuará una llamada telefónica, se les enviará tríptico digital y videotutorial; de esta forma se acreditará el formato FR-09 "Constancia de capacitación".



OPERATIVIDAD DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

La operatividad de los Comités de Contraloría Ciudadana está centrada en la vigilancia, la transparencia, y la promoción de la rendición de cuentas en los actos del gobierno y la gestión pública, con el fin de fortalecer los mecanismos al interior de la dependencia y prevenir la corrupción.

Para el ejercicio fiscal 2025, se tiene como objetivo, la constitución de **74** Comités de Contraloría Ciudadana, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Dirección	Número de Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana, por fenecimiento	Número de Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana, por nueva creación
CECyTEV	5	0
DGB	20	5
DGTEBA	30	10
DEN	2	0
UPN	1	0
UPV	1	0
Subtotal	59	15
Total de Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana	74 Comités de Contraloría Ciudadana	



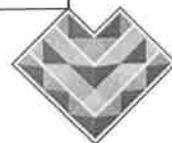


GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

DIRECCIÓN	TOTAL DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉS POR TÉRMINO DE VIGENCIA.	FECHA DE CAMBIO
CECyTEV	PLANTEL 25 OTATITLÁN	07/03/2025
	PLANTEL 21 GUAYALEJO	10/03/2025
	PLANTEL 23 LA CUESTA	23/10/2025
	PLANTEL 12 FILOMENO MATA	26/10/2025
	PLANTEL 13 PLATÓN SÁNCHEZ	08/11/2025
DEN	ESCUELA NORMAL JUAN ENRÍQUEZ	23/02/2025
	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL	15/11/2025
DGB	PLANTEL ACAYUCAN VESPERTINA	12/10/2025
	PLANTEL UNIDAD Y TRABAJO VESPERTINO	18/10/2025
	COLEGIO PREPARATORIO DE XALAPA VESPERTINO	20/10/2025
	PLANTEL MANUEL C. TELLO VESPERTINA	20/10/2025
	PLANTEL EXPERIMENTAL DIURNA	25/10/2025
	PLANTEL TIERRA BLANCA	25/10/2025
	PLANTEL ALFONSO REYES	26/10/2025
	PLANTEL TEOCELO	27/10/2025
	PLANTEL ANTONIO MA. DE RIVERA	31/10/2025
	PLANTEL CONSTITUCIÓN 1917 VESPERTINA	06/11/2025
	PLANTEL MINATITLÁN MATUTINA	07/11/2025
	PLANTEL XICO	07/11/2025
	COLEGIO PREPARATORIO DE XALAPA	08/11/2025
	PLANTEL DR. ALEJANDRO CERISOLA	10/11/2025
	PLANTEL UNIDAD Y TRABAJO MIXTA	11/11/2025
	PLANTEL ANTONIO MA. DE RIVERA MIXTA	11/11/2025
	PLANTEL AGUSTÍN YÁÑEZ	18/11/2025
	PLANTEL JOAQUÍN RAMÍREZ CABAÑAS VESPERTINA	24/11/2025
	PLANTEL JOAQUÍN RAMÍREZ CABAÑAS MATUTINA	27/11/2025
	PLANTEL UNIDAD Y TRABAJO	17/11/2025
DGT	TELEBACHILLERATO POZA LARGA	04/05/2025
	TELEBACHILLERATO PAPANTLA	08/05/2025
	TELEBACHILLERATO CHUMATLAN	09/05/2025
	TELEBACHILLERATO MAZATEPEC	12/05/2025
	TELEBACHILLERATO SUCHILAPAN	26/05/2025
	TELEBACHILLERATO VILLA JUANITA	29/05/2025





DIRECCIÓN	TOTAL DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉS POR TÉRMINO DE VIGENCIA.	FECHA DE CAMBIO
	TELEBACHILLERATO GUADALUPE VICTORIA	01/06/2025
	TELEBACHILLERATO NUEVO PROGRESO	06/06/2025
	TELEBACHILLERATO SAN ANTONIO TEXAS	06/06/2025
	TELEBACHILLERATO LAJA DE COLOMAN	06/06/2025
	TELEBACHILLERATO NUEVO JARDÍN	06/06/2025
	TELEBACHILLERATO BANDERAS	06/06/2025
	TELEBACHILLERATO CHACALTIANGUIS	07/06/2025
	TELEBACHILLERATO GABINO BARREDA	07/06/2025
	TELEBACHILLERATO MATA DE CAÑA	07/06/2025
	TELEBACHILLERATO TOTOLAPA	07/06/2025
	TELEBACHILLERATO TOTUTLA	30/08/2025
	TELEBACHILLERATO AHUATENO	30/08/2025
	TELEBACHILLERATO COLONIA AZTECA	30/08/2025
	TELEBACHILLERATO COYUTLA	31/08/2025
	TELEBACHILLERATO PANORAMA	01/09/2025
	TELEBACHILLERATO EX-HACIENDA DE CHINTON	01/09/2025
	TELEBACHILLERATO AMATLÁN	03/10/2025
	TELEBACHILLERATO NARANJOS	11/10/2025
	TELEBACHILLERATO ARENAL	24/10/2025
	TELEBACHILLERATO CIRUELOS	27/10/2025
	TELEBACHILLERATO SANTA CATARINA	27/10/2025
	TELEBACHILLERATO HERMANOS CEDILLO	06/11/2025
	TELEBACHILLERATO PALMA REAL	06/11/2025
	TELEBACHILLERATO HUATUSCO	17/11/2025
UPN	UNIDAD REGIONAL 305	30/11/2025
UPV	CENTRO REGIONAL CORDOBA	06/10/2025
TOTAL DE PLANTELES		59





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN CÉDULAS DE VIGILANCIA

El Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV invitará de acuerdo a las fechas establecidas en el presente, al Órgano Interno de Control en la SEV, al representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, al representante de la Unidad de Equidad de Género de la SEMSyS y a los subenlaces de Contraloría Ciudadana de las Direcciones, para dar validez del acto de apertura de sobres.

La dinámica para la apertura de sobres para este ejercicio fiscal 2025, será de manera presencial, los sobres que contienen las cédulas de vigilancia de Trámites o Servicios, serán recolectados por los subenlaces de Contraloría Ciudadana de las Direcciones, quienes deberán asistir a la Oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, el día y hora que fue programada su apertura, esto con el fin, de dar inicio a la jornada de apertura de sobres, la cual se realizará en presencia del Órgano Interno de Control en la SEV, el representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y representante de la Unidad de Equidad de Género de la SEMSyS, para abordar las desigualdades de género, promover la equidad y atención oportuna a los casos que así lo requieran.

De esta manera, obtendremos una operatividad fluida, transparente y verificable, que se traduce en recuperar la confianza en la ciudadanía.



Las aperturas de sobres se contemplan de acuerdo a los calendarios escolares vigentes de cada una de las áreas ejecutoras de la Contraloría Ciudadana, quedando de la siguiente forma:

Dirección perteneciente a SEMSYS	Fecha
CECYTEV	24 de marzo 2025
	7 de abril 2025
	26 de mayo 2025
	9 de junio 2025
	25 de agosto 2025
	22 de septiembre 2025
	27 de octubre 2025
	24 de noviembre 2025
DEN	25 de marzo 2025
	8 de abril 2025
	27 de mayo 2025
	23 de junio 2025
	26 de agosto 2025
	23 de septiembre 2025
	28 de octubre 2025
	25 de noviembre 2025
DGB	26 de marzo 2025
	09 de abril 2025
	28 de mayo 2025
	24 de junio 2025
	27 de agosto 2025
	24 de septiembre 2025
	29 de octubre 2025
	26 de noviembre 2025
DGTEBA	27 de marzo 2025
	10 de abril 2025
	29 de mayo 2025
	25 de junio 2025
	28 de agosto 2025
	25 de septiembre 2025
30 de octubre 2025	



Dirección perteneciente a SEMSYS	Fecha
	27 de noviembre 2025
UPN	28 de marzo 2025
	11 de abril 2025
	29 de mayo 2025
	26 de junio 2025
	29 de agosto 2025
	26 de septiembre 2025
	31 de octubre 2025
	28 de noviembre 2025
UPV	28 de marzo 2025
	11 de abril 2025
	29 de mayo 2025
	26 de junio 2025
	29 de agosto 2025
	26 de septiembre 2025
	31 de octubre 2025
	28 de noviembre 2025

En caso de existir algún cambio se notificará al Órgano de Control Interno en la SEV y a la Subdirección de Desarrollo, Administración y Participación Ciudadana (SDAyPC) mediante correo electrónico institucional como se establece en los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana justificando dicho cambio y su vez reprogramando el mismo.

El personal de la oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV y del Órgano de Control Interno en la SEV involucrados en el acto de apertura, llevarán a cabo una clasificación, dependiendo del tipo de solicitud manifestada en las Cédulas de Vigilancias, de acuerdo con lo siguiente:





- **Reconocimiento**, expresión con sentido de agradecimiento o distinción positiva por un trámite o servicio recibido.
- **Sugerencia**, manifestación subjetiva o desde el punto de vista del ciudadano planteando una propuesta, recomendación o consejo para modificar, alterar o mejorar un trámite o servicio ofertado por la SEV.
- **Petición**, mensaje a través del cual se requiere a la Secretaría un bien o servicio por algún motivo de interés individual o colectivo.
- **Queja**, reclamo de un ciudadano acerca de un acto u omisión de un Servidor Público que afecta de manera personal y directa los intereses del denunciante.
- **Denuncia**, exposición de un ciudadano acerca de un acto u omisión de un Servidor Público que afecta los intereses colectivos, de un tercero o de un sector.

Asimismo, se deberá identificar y cuantificar la cantidad de cédulas de Vigilancia que contienen evaluaciones de percepción de calidad sobre los servicios, trámites, obras o apoyos recibidos.

Al finalizar la clasificación, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV deberá foliar la totalidad de Cédulas de Vigilancia encontradas durante el Acto de Apertura y el representante del Órgano de Control Interno en la SEV



rubricará las mismas, con el objeto de garantizar su integridad, identificación y rastreabilidad.

Por último, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV elaborará un Acta y registrará la relación total de los documentos, solicitudes detectadas y cédulas con evaluaciones de percepción de calidad encontradas, utilizando el formato FR-12 "Acta de apertura de sobres", en tres tanto, distribuidos de la siguiente forma:

- Órgano de Control Interno en la SEV.
- Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV.
- Subdirección de Desarrollo, Administración y Participación Ciudadana (SDAyPC).

En el caso de no asistir personal de la SDAyPC al Acto de Apertura, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, hará llegar el tanto a través de oficio dirigido a la Subdirección.

De encontrarse en el sobre alguna Queja o Denuncia, se estudiarán con el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, el Órgano de Control Interno en la SEV y el representante de Equidad de Género perteneciente a la SEMSyS, para que, en caso de merecer algún protocolo interno en la SEV este se lleve a cabo, obteniendo una copia de las mismas y posteriormente se asentará en el Acta lo anterior, acto seguido el Órgano de Control Interno en la SEV se llevará dichas solicitudes en original para su atención, y así en el ámbito de sus atribuciones, revise si cuenta con los elementos,





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

contacte al ciudadano para recabar lo necesario, con el fin de crear un acuerdo de inicio de investigación o de improcedencia, según sea el caso.

Las Cédulas de Vigilancia con solicitudes que no son Quejas o Denuncias, y con evaluaciones de percepción de calidad quedarán en posesión y resguardo del Enlace Institucional, para su posterior registro y canalización a las áreas encargadas de dar atención.

REGISTRO DE SOLICITUDES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA

La oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV registrará las "solicitudes" reportadas por los Comités a través de las Cédulas de Vigilancia e informes presentados, por lo que deberá concentrar física y electrónicamente la información recibida.

El Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV remitirá de manera electrónica a la SDAyPC, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres, el concentrado electrónico que contenga el detalle de las solicitudes contenidas en las Cédulas de Vigilancia detectadas en dicho acto, utilizando el formato FR-13 "Detalle de solicitudes en acto de apertura", así como las evaluaciones de percepción de calidad manifestada por la ciudadanía referente a los trámites, servicios, obras y apoyos recibidos, utilizando el formato FR-14 "Detalle de Evaluaciones de Percepción de Calidad".





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

El Enlace Institucional deberá acompañar el envío de la información de percepción de calidad con algún tipo de gráfico estadísticos por Comité a partir de los datos capturados en el formato FR-14-Detalle de evaluaciones de percepción de calidad que permitan facilitar su interpretación y comprensión puntual en el mes que se mide.

ATENCIÓN A SOLICITUDES

Es un proceso enfocado en promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia y supervisión de las acciones gubernamentales. Esto permite asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, transparente y conforme a la Ley.

El mecanismo se basará en su mayoría de la siguiente manera:

1. Canalización de la Solicitud

Una vez obtenidas las solicitudes manifestadas en las cédulas de vigilancia serán verificadas y aquellas que por su naturaleza necesiten atención serán remitidas a través de:

- **Escritos Formales (oficio):** En algunos casos, es necesario presentar una solicitud por escrito, explicando la inquietud, la denuncia o queja sobre el mal uso de recursos o la ejecución de algún trámite o servicio.
- **Plataformas Digitales:** Basado en los *Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana* se accederá a las



TIC's disponibles para dar rapidez a todas las solicitudes que por tiempo o distancia no puedan ser atendidas en tiempo y forma.

2. Revisión y Evaluación

Una vez recibida la solicitud en la oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV se procede a:

- **Analizar la Solicitud:** Verificar la validez de la solicitud, la denuncia o la sugerencia, incluyendo la recolección de información relevante y la evaluación del caso.
- **Investigación:** Si se trata de una queja o denuncia sobre posibles irregularidades o temas de índole sexual, la Dependencia realizará investigaciones internas, protocolos, etc.

3. Comunicación con la Ciudadanía

- **Notificación:** Dependiendo de la naturaleza del caso, se informa a la persona que presentó la solicitud sobre el estatus de la misma y las acciones que se tomarán vía telefónica o por oficio dependiendo de qué suceso sea o cuál sea el caso.
- **Respuesta Oficial:** En algunos casos, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV emitirá una respuesta a través de un oficio o Correo Institucional donde se explica si la solicitud ha sido aceptada, rechazada o si se tomará alguna medida al respecto.





4. Acción Correctiva (si aplica)

- **Implementación de Medidas:** Si se detectan irregularidades, la Secretaría de Educación de Veracruz tomará las acciones necesarias, que pueden incluir la corrección de procesos, sanciones a los responsables o la mejora en las prácticas de la gestión pública, todo esto basado en la legislación vigente.
- **Seguimiento:** Se realizará un seguimiento a las medidas o acuerdos tomados para asegurar que se cumplan las recomendaciones y se resuelvan los problemas planteados.

5. Transparencia

En todos los casos, la información sobre las solicitudes de Contraloría Ciudadana es pública. Esto promueve la transparencia y permite que la ciudadanía se mantenga informada sobre el uso de los recursos públicos y la efectividad de las acciones gubernamentales.

VERIFICACIÓN A LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS

La Oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, verificará lo relacionado con la constitución y operación de los Comités vigentes, realizando entrevistas a miembros de los Comités, sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Desarrollo de la Convocatoria y Constitución del Comité.
- ✓ Capacitación a los integrantes.





- ✓ Información, documentos y apoyos recibidos para el desarrollo de las actividades del Comité.
- ✓ Entrega de registro del Comité y acreditaciones de cada integrante.
- ✓ Atención recibida por parte de la oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV en caso de dudas o problemáticas surgidas durante el desarrollo de actividades del Comité.

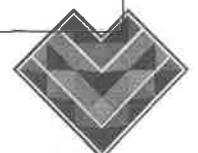
Dicha verificación se deberá realizar mediante entrevista personal, llamada telefónica o TIC's, para lo cual se utilizará el formato FR-16 "Verificación del funcionamiento de comités".

REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV invitará, vía correo electrónico institucional, al personal de la SDAyPC y del Órgano de Interno de Control en la SEV para participar en las reuniones de seguimiento a las actividades comprometidas en este Programa Anual de Trabajo de manera presencial o virtual, 10 días hábiles anteriores a la reunión.

El calendario de las reuniones será el siguiente:

REUNIÓN	EJERCICIO 2025
1	ABRIL
2	MAYO
3	JUNIO
4	JULIO
5	AGOSTO





REUNIÓN	EJERCICIO 2025
6	SEPTIEMBRE
7	OCTUBRE
8	NOVIEMBRE
TOTAL DE REUNIONES	8 reuniones

El objetivo de las reuniones es conocer los avances cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de las acciones implementadas en función de los tiempos de ejecución, así como plantear soluciones y acuerdos a las problemáticas en el Programa Anual de Trabajo.

Lo anterior se hará constar mediante la elaboración de un proyecto de minuta de trabajo a cargo del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, utilizando el formato FR-17 "Minuta de seguimiento al PAT", la cual debe enviarse para revisión y firma de los participantes en un lapso que no exceda de 10 días hábiles posteriores a la ejecución de la reunión de seguimiento.

ELABORACIÓN DE INFORMES Y REPORTES

La elaboración de informes y reportes en el ejercicio 2025 será de forma trimestral mediante el formato FR-18 "Reporte Trimestral", este se enviará dentro de los 5 días hábiles posteriores al Órgano de Interno de Control en la SEV para su validación y posterior envío a la DGFI.





Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

El informe anual de resultados correspondiente al ejercicio 2025 será remitido dentro de los primeros 5 días hábiles del mes de enero 2026 al Órgano de Interno de Control en la SEV para su validación y envío a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, para continuar con el seguimiento de las actividades en la Secretaría de Educación de Veracruz.

A t e n t a m e n t e

LAE. ERIK SAÚL COUTTOLENC OCHOA



ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE V.
Comités de Contraloría
Ciudadana
CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SEV





ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE	META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE						
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1. Planeación																			
1.1 Suscribir el Programa de Trabajo	ENTE OIC DGI	Programa de Trabajo	1			1													
2. Operación																			
2.1 Promover la Contraloría Ciudadana.	ENTE	Publicaciones en página web y redes sociales institucionales	62		2														
2.2 Constituir Comités de Contraloría Ciudadana.	ENTE	Acta constitutiva	74		1														
2.3 Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana.	ENTE	Constancia de capacitación	74		1														
2.4 Entregar folios de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	ENTE	Recibo	74		1														
2.5 Entregar reporte de operatividad.*	ENTE	Reporte	19		1														
2.6 Aperturar sobres que contienen cédulas de vigilancia efo informes.	ENTE OIC	Acta de apertura	48																
2.7 Entregar reporte detallado de solicitudes en acto de apertura.	ENTE	Formato FR-13	48																
2.8 Entregar reporte detallado de evaluaciones de percepción de calidad.	ENTE	Formato FR-14	48																
2.9 Entregar informe de evaluaciones de percepción de calidad.**	ENTE	Informe	19		1														
3. Verificación																			
3.1 Entrega del reporte de seguimiento y la atención de solicitudes.	ENTE	Formato FR-15	7																
3.2 Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana.	ENTE	Cédulas de verificación	74		1														
3.3 Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado	ENTE OIC DGI	Mnuta de seguimiento	6																
3.4 Entregar reportes de actividades trimestrales.***	ENTE OIC	Reporte trimestral	4																
3.5 Entregar informe anual del ejercicio 2024.****	ENTE OIC	Informe	1																

*El folio reporte de operatividad se entrega los primeros días hábiles del mes de enero de 2025.
 **El folio informe de evaluaciones de percepción de calidad se entregará los primeros días hábiles del mes de enero de 2025.
 ***El folio reporte trimestral del 2025 se entregará en los primeros cinco días hábiles del mes de agosto de 2025.
 ****El Informe Anual del ejercicio 2024 se entregará los primeros días hábiles del mes de febrero de 2025.

ELABORA
 LAE ERIK SAÚL COUTTON
 ENLACE INSTITUCIONAL DE
 CONTRALORÍA CIUDADANA S.E.V.

AUTORIZA
 LIC. FRANCISCO VILLANUEVA GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 EN LA CONTRALORÍA GENERAL

VALERIA
 MTR. ROQUE HERRERO TORREGO VÁZQUEZ
 ENCARGADO DEL ORDENAMIENTO DE CONTROL EN LA SEV

S.E.V.
 Comités de Contraloría Ciudadana

